

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 25 de abril de 2023, de la Dirección General de Sostenibilidad, por la que se otorga autorización ambiental unificada, incluida su modificación sustancial, al proyecto de bodega de vinos, almazara y fábrica de aderezo de aceitunas, cuya promotora es la Sociedad Cooperativa "San Isidro", en el término municipal de Villafranca de los Barros. (2024062073)

Apreciado error en el texto de la Resolución de 25 de abril de 2023, de la Dirección General de Sostenibilidad, por la que se otorga autorización ambiental unificada, incluida su modificación sustancial, al proyecto de bodega de vinos, almazara y fábrica de aderezo de aceitunas, cuya promotora es la Sociedad Cooperativa "San Isidro", en el término municipal de Villafranca de los Barros, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 84, de 4 de mayo de 2023, se procede a su oportuna rectificación:

- En la página 28849:

Donde dice:

Foco de emisión	Tipo de foco	Clasificación R.D.1042/2017, de 22 de diciembre	Combustible o producto asociado	Proceso asociado
1. Caldera de vapor de 516 kWt de potencia térmica	Confinado y sistemático	C 03 01 03 04	Biomasa (hueso de aceituna)	Producción de agua caliente
2. Caldera de vapor de 755,95 kWt de potencia térmica (nueva)	Confinado y sistemático	C 03 01 03 04	Biomasa (hueso de aceituna)	Producción de agua caliente

Debe decir:

Foco de emisión	Tipo de foco	Clasificación R.D.1042/2017, de 22 de diciembre	Combustible o producto asociado	Proceso asociado
1. Caldera de vapor de 755,95 kWt de potencia térmica (nueva caldera en sustitución de la existente)	Confinado y sistemático	C 03 01 03 04	Biomasa (hueso de aceituna)	Producción de agua caliente



- En la página 28859:

Donde dice:

“- Instalación de agua caliente compuesta por caldera de biomasa de 650.000 Kcal/h”.

Debe decir:

“- Instalación de agua caliente compuesta por caldera de biomasa de 755,95 kWt (650.000 Kcal/h), la cual sustituye a la caldera existente”.

Mérida, 6 de junio de 2024.

El Director General de Sostenibilidad,
GERMÁN PUEBLA OVANDO

• • •

